Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha de expedición: 05/03/2026 - 3:20:09 PM

Recibo No.: 0029691424 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jpWdlpOrRarcdkdh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	EDICIONES DIARIO ACTUAL
Matrícula No.:	21-397246-02
Fecha de Matrícula:	09 de Julio de 2004
Último año renovado:	2025
Fecha de Renovación:	01 de Abril de 2025
Activos vinculados:	$1,159,127,000

UBICACIÓN

Dirección comercial:	CARRERA 40 47 48
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	edicionesdia@yahoo.es
Teléfono comercial 1:	2161710
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1811
Actividad secundaria código CIIU: 4649
Otras actividades código CIIU: 4761, 7310

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Actividades de impresión
Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
Publicidad

PROPIETARIO(S)

Nombre:	GOMEZ DURAN DEYSAFIRA
Identificación:	N 43151854-7
Domicilio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Matrícula No.:	21-331834-01
Dirección:	CARRERA 40 47 48 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jpWdlpOrRarcdkdh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono 2161710

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: PRIVADO: Fecha: 2011/04/29
Procedencia: PROPIETARIO
Nombre Apoderado: JOHN FREDY MEJIA ORREGO
Identificación: 71635509
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/04/29 Libro: 5 Nro.: 134

Facultades del Apoderado:

Para que en nombre y representación del establecimiento de comercio EDICIONES DARIO ACTUAL pueda:

1. Para firmar declaraciones, y demás elementos informativos a nombre del establecimiento de comercio para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para que pueda pagar industria y comercio y renovar la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio.

2. Para que firme en nombre del establecimiento de comercio contratos de tipo civil y comercial o bien bajo cualquier modalidad contractual.

3. Para que me represente en todo los que tenga que ver, en cuanto a elegir, actuar y proceder en todos los trámites ante los entes administrativos de orden municipal, departamental y nacional.

Mi apoderado queda plenamente facultado para firmar en nombre del establecimiento de comercio EDICIONES DIARIO ACTUAL, todo tipo de documentos que requieran, el cumplimiento de alguna de las facultades anteriormente discriminadas.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros